

CONDICIONES GENERALES FOLLETO INDIVIDUAL 2023



La inscripción en agencia o en nuestra página web en alguno de los cruceros de nuestro programa incluidos en este folleto conlleva la aceptación de las condiciones generales y particulares de venta que se detallan a continuación. Al fechar y firmar el contrato de viaje establecido entre el vendedor que realiza la venta, en el cual se indica que se aceptan las condiciones, el cliente reconoce expresamente que ha leído toda la información relativa al viaje que ha elegido, la cual figura en nuestros folletos disponibles en las agencias de viaje o se le comunica a través de nuestros servicios o en nuestra página web. Así pues, el cliente debe consultar la información recogida en dichos folletos o en nuestra página web para cualquier detalle relacionado con el viaje. Nuestros folletos contienen una selección de cruceros, pero disponemos de otros que también podemos ofrecerle. Los cruceros y servicios clasificados como “no incluido en el folleto” están sujetos a las mismas condiciones.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

De conformidad con lo establecido en el artículo R.211-12 del Código de turismo francés, los folletos y los contratos de viaje que los agentes de viaje ofrecen a sus clientes deben incluir, in extenso, las siguientes condiciones generales que se recogen en los artículos R.211-3 a R.211-11 de dicho código de turismo.

De conformidad con lo establecido en los artículos L.211-7 y L.211-17 del Código de turismo francés, las disposiciones de los artículos R.211-3 a R.211-11 de dicho código – cuyo contenido se reproduce a continuación – no son aplicables para las reservas o venta de billetes de transporte que no estén incluidos en un paquete turístico ni tampoco para el alquiler de apartamentos amueblados, que se rigen por la ley francesa n.º 70-9 de 2 de enero de 1970, anteriormente mencionada, y por los textos adoptados para su aplicación y que no se incluyen en un paquete turístico. No resultan de aplicación para los servicios de viaje ni para los paquetes turísticos vendidos en el marco de un convenio general establecido para viajes de negocios.

El folleto, el presupuesto, la oferta y el programa del organizador constituyen la información previa contemplada en los artículos R.211-3 y siguientes del Código de turismo francés. A partir de ese momento, y ante la inexistencia de disposiciones que indiquen lo contrario y que se le hayan comunicado al cliente, las características, condiciones particulares y precio del viaje que figuren en el folleto, el presupuesto y el programa del organizador tendrán carácter contractual a partir del momento en que se firme el formulario de inscripción.

Ante la falta de folleto, presupuesto, oferta y programa, el presente documento constituirá, antes de que el comprador lo firme, la información previa contemplada en los artículos R.211-3 y siguientes del Código de turismo francés. Si no se firma, caducará en el plazo de 24 horas a partir de su emisión.

En caso de cesión del contrato, el cedente y cesionario deberán abonar previamente los gastos que de ello se deriven. Cuando dichos gastos excedan los importes que se muestran en el punto de venta y en los documentos contractuales, habrá que adjuntar los justificantes que lo acrediten.

CroisiEurope ha suscrito con la compañía Allianz (87, rue de Richelieu - 75113 París, Francia) un contrato de seguro n.º 56004456 que cubre su responsabilidad civil profesional.

Extracto del Código de turismo francés

Artículo R.211-3: Cualquier oferta o venta de prestaciones incluida en el artículo L.211-1 conlleva la entrega de los documentos oportunos que respondan a las normas establecidas en la presente sección.

Artículo R.211-3-1: La información precontractual y las condiciones contractuales deben comunicarse por escrito. Es posible hacerlo por vía electrónica. Debe mencionarse el nombre o razón social y la dirección del organizador o vendedor, así como su número de inscripción en el registro según lo previsto en el artículo L.141-3 o, en su caso, el nombre, la dirección y el número de inscripción en la federación o asociación que figuran en el segundo párrafo del artículo R.211-2.

Artículo R.211-4: Antes de firmar el contrato, el organizador o vendedor deberá explicar al viajero lo siguiente:

- 1º Las principales características de los servicios del viaje:
 - a) el o los destinos, el itinerario y la duración de las estancias con las fechas y, cuando se incluya el alojamiento, el número de noches incluidas;
 - b) los medios de transporte, sus características y categoría, los lugares, fechas y horas de salida y regreso, así como la duración y lugar de las escalas y transbordos. En los casos en los que todavía no haya una hora exacta establecida, el organizador o vendedor deberá informar al viajero de la hora aproximada de salida y de regreso;
 - c) la situación y principales características del alojamiento y, en su caso, la categoría turística que posee en función de la normativa del país de destino;
 - d) las comidas incluidas;
 - e) las visitas, las excursiones y demás servicios incluidos en el precio total que figura en el contrato;
 - f) cuando no se pueda deducir por el contexto si los posibles servicios del viaje se le ofrecen al viajero como parte integrante de un grupo, se informará del tamaño aproximado del grupo siempre que sea posible;
 - g) el idioma en el que se ofrecen otros servicios turísticos cuando el disfrute de los mismos dependa de una buena comunicación verbal;
 - h) indicar si el viaje o el alojamiento está en general adaptado para personas con movilidad reducida y, cuando el viajero así lo solicite, proporcionar información precisa sobre lo adecuado o no que es el viaje o el alojamiento para el viajero en función de sus necesidades;
- 2º La razón social y la dirección del organizador y del vendedor, sus números de teléfono y sus correos electrónicos.
- 3º El precio total con tasas incluidas y, en su caso, todos los gastos, impuestos y demás costes adicionales. Cuando estos no se puedan calcular de manera razonable antes de la firma del contrato, se deberá informar al viajero del tipo de costes adicionales que puede haber.
- 4º Las modalidades de pago, incluido el importe o porcentaje del precio que se debe ingresar en concepto de depósito y el calendario de pago, o las garantías financieras que el viajero deba ingresar.
- 5º El número mínimo de personas necesarias para realizar el viaje y ofrecer el alojamiento, así como la fecha límite mencionada en el apartado III del artículo L.211-4 antes del inicio del viaje o del alojamiento para contemplar una posible resolución del contrato en caso de que no se consiga el número mínimo de personas.
- 6º Información general sobre las condiciones aplicables para los pasaportes y visados, incluido el plazo aproximado para obtener los visados, e información sobre los trámites sanitarios en el país de destino.
- 7º La existencia de un apartado en el que se indica que el viajero puede rescindir el contrato en cualquier momento antes del inicio del viaje o de la estancia mediante el pago de los gastos de cancelación correspondientes o, en su caso, de los gastos de cancelación estándar establecidos por el organizador o vendedor de conformidad con lo establecido en el apartado I del artículo L.211-4.
- 8º Información sobre los seguros obligatorios u opcionales que

cubren los gastos de cancelación del contrato por parte del viajero, así como sobre el coste de un seguro que cubra la repatriación en caso de accidente, enfermedad o fallecimiento.

En lo que respecta a los paquetes definidos en el punto e) de la sección 2ª de A del apartado II del artículo L.211-2, el organizador o vendedor y el profesional a los que se transmite la información se asegurarán de explicar, antes de que el viajero quede vinculado por un contrato, todo lo recogido en el presente artículo en la medida en que dicha información sea pertinente para los servicios del viaje que se ofrecen.

La información mencionada en el presente artículo que se comunica al viajero figura en un documento realizado de forma conjunta entre el ministro encargado del turismo y el de economía y finanzas. En dicho documento se indica la información mínima que hay que dar al viajero cuando el contrato se realiza por teléfono.

Artículo R.211-5: La información recogida en los apartados 1º, 3º, 4º, 5º y 7º del artículo R.211-4 que se comunica al viajero forma parte del contrato y solamente se puede modificar de acuerdo con las condiciones definidas en el artículo L.211-9.

Artículo R.211-6: Además de la información que figura en el artículo R.211-4, en el contrato se debe incluir lo siguiente:

- 1º las exigencias particulares del viajero que el organizador o vendedor haya aceptado;
 - 2º un apartado en el que se indique que el organizador y el vendedor se responsabilizan de que se ejecuten correctamente los servicios del viaje incluidos en el contrato según lo dispuesto en el artículo L.211-16, así como la obligación que tienen de ayudar al viajero en caso de dificultad según lo dispuesto en el artículo L.211-17;
 - 3º el nombre del organismo encargado de la protección en caso de insolvencia y sus datos, incluida su dirección;
 - 4º el nombre, la dirección, el número de teléfono, el correo electrónico y, en su caso, el número de fax del representante local del organizador o del vendedor, de una persona de contacto o de cualquier otro tipo de servicio mediante el cual el viajero pueda ponerse en contacto rápidamente y de forma eficaz con el organizador o vendedor, pedir ayuda en caso de encontrarse en una situación complicada o mostrar su desacuerdo con respecto al viaje o estancia;
 - 5º un apartado en el que se indique que el viajero debe comunicar cualquier disconformidad que presencie durante el viaje o estancia de conformidad con lo establecido en la sección II del artículo L.211-6;
 - 6º información de los menores o de la persona responsable para poder ponerse en contacto con ellos cuando los menores que no vayan acompañados por alguno de los padres o por una persona autorizada viajen con un contrato que incluya alojamiento;
 - 7º información sobre los procesos internos del tratamiento de las reclamaciones disponibles, los mecanismos de gestión extrajudicial de los litigios y, en su caso, sobre el organismo del que depende el profesional y la plataforma de gestión de litigios en línea prevista por el reglamento europeo n.º 524/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo;
 - 8º información sobre el derecho del viajero a ceder el contrato a una tercera persona de conformidad con lo previsto en el artículo L.211-11.
- En lo que respecta a los paquetes definidos en el punto e) de la sección 2ª de A del apartado II del artículo L.211-2, el profesional al que se transmiten los datos informará al organizador o vendedor de la firma del contrato que conlleva la creación de un paquete. El profesional le facilitará la información necesaria para que pueda cumplir con sus obligaciones como organizador.
- Cuando se le comunique al organizador o vendedor que se ha creado un paquete, este deberá proporcionarle al viajero la información recogida en los 8 apartados en un soporte duradero.
- Artículo R.211-7:** El viajero puede ceder su contrato a un cesionario que cumpla con las mismas condiciones que él para poder realizar el viaje o disfrutar de la estancia, siempre que el contrato no haya surtido efecto.

Salvo que exista una disposición que sea más favorable para el cedente, este deberá comunicar al organizador o al vendedor su decisión por cualquier medio que le permita recibir una confirmación de recepción en un plazo máximo de siete días antes del inicio del viaje. En ningún caso dicha cesión quedará sujeta a una autorización previa por parte del organizador o del vendedor.

Artículo R.211-8: Cuando en el contrato se incluya expresamente la posibilidad de revisión del precio, según lo previsto en el artículo L.211-12, deberán figurar la forma precisa de cálculo tanto al alza como a la baja; las variaciones de precio, sobre todo el importe de los gastos de transporte y de los impuestos inherentes; la o las divisas que pueden modificar el precio del viaje o de la estancia; la parte del precio a la que se aplica la variación y el tipo de cambio de divisa que se toma como referencia al fijar el precio que figura en el contrato. En caso de disminución del precio, el organizador o vendedor tiene derecho a deducir sus gastos administrativos reales de la parte que se le reembolsa al viajero. Si el viajero así lo solicita, el organizador o vendedor deberá presentar un justificante para demostrar la existencia de dichos gastos administrativos.

Artículo L.211-12: Tras la firma del contrato, los precios solamente se podrán ver incrementados si en el contrato se contempla expresamente esta posibilidad y se indica que el viajero tiene derecho a una reducción del precio. En ese caso, en el contrato deberá constar la forma en la que se procederá a revisar el precio. Solamente se incrementará el precio si se debe a una consecuencia directa de una evolución:

1º del precio de transporte de los pasajeros derivado del coste del carburante o de otras fuentes de energía;

2º de las tasas o impuestos de los servicios del viaje incluidos en el contrato y que vienen impuestos por una tercera persona que no participa directamente en la ejecución del contrato, incluidas las tasas turísticas, de aterrizaje o de embarque y desembarco en puertos y aeropuertos;

3º de los tipos de cambio relativos al contrato.

Independientemente del grado, solamente se podrá aumentar el precio si, en un plazo máximo de veinte días antes del comienzo del viaje o de la estancia, el organizador o vendedor informa de ello al viajero de forma clara y comprensible, y aporta un justificante del incremento y un cálculo del mismo en un soporte duradero. Si en el contrato se contempla la posibilidad de un aumento del precio, el viajero tiene derecho a una reducción del precio cuando haya una disminución de los costes mencionados en los apartados 1º, 2º y 3º una vez firmado el contrato y antes de que comience el viaje o la estancia.

Artículo R.211-9: Cuando, antes de la salida, el organizador o vendedor se vea obligado a modificar alguno de los elementos esenciales del contrato, en caso de no poder cumplir con los requisitos específicos que se mencionan en el apartado 1º del artículo R.211-6 o de que los precios aumenten más del 8 %, deberá informar al viajero lo antes posible y de forma clara, comprensible y visible en un soporte duradero:

1º de las modificaciones propuestas y, en su caso, de su repercusión en el precio del viaje o de la estancia;

2º de un plazo razonable que el viajero debe respetar para comunicar al organizador o al vendedor la decisión que tome;

3º de las consecuencias derivadas de la falta de respuesta por parte del viajero en el plazo establecido;

4º en su caso, del otro viaje que se ofrezca y del precio que tiene. Cuando las modificaciones del contrato o del otro viaje ofertado conlleven una disminución de la calidad del viaje, de la estancia o del precio, el viajero tendrá derecho a la reducción del coste correspondiente. Si el contrato se rescinde y el viajero no acepta ningún otro servicio, el organizador o el vendedor deberá proceder al reembolso de todos los pagos que el viajero haya efectuado lo antes posible y, en cualquier caso, en un plazo máximo de catorce días tras la disolución del contrato y sin perjuicio de ningún tipo de indemnización de conformidad con lo dispuesto en el artículo L.211-7.

Artículo R.211-10: El organizador o vendedor procederá a realizar los reembolsos requeridos en virtud de lo dispuesto en los

apartados II y III del artículo L.211-14 o, de conformidad con lo establecido en el apartado I del artículo L.211-14, reembolsará todos los pagos realizados por el viajero o por cualquier otra persona en su nombre, menos los gastos de rescisión convenientes. Se deberá reembolsar a los viajeros el importe correspondiente lo antes posible y, en cualquier caso, en un plazo máximo de catorce días tras la disolución del contrato. En el caso previsto en el apartado III del artículo L.211-14, la indemnización adicional que el viajero pueda recibir deberá ser como mínimo igual a la sanción que tendría que abonar si la cancelación la hubiera solicitado él en la misma fecha.

Artículo R.211-11: En virtud de lo establecido en el artículo L.211-17, la ayuda que debe prestar el organizador o el vendedor consiste fundamentalmente en:

CONDICIONES PARTICULARES DE VENTA

VALIDEZ: folleto válido del 01/01/2023 al 31/12/2023.

PRECIO: nuestros precios están expresados en euros, son por persona y en base a camarote doble. Están calculados en función de las condiciones económicas en vigor a 10 de enero de 2022 y en forma de paquete. En ellos van incluidos los servicios que se describen en los programas y que el cliente reserva, con independencia del resto de servicios que el cliente puede reservar y pagar a bordo y de otros gastos derivados de sucesos fortuitos (huelga, motín, revolución, condiciones atmosféricas, nivel del agua, etc.).

Su cálculo depende de distintos factores, como el coste del transporte, embarque, desembarque, tasas portuarias, coste del carburante, impuestos y tasas de diverso tipo que son susceptibles de verse modificadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo R.211-4, 3 del Código de turismo francés, nuestros precios incluyen las tasas y todos los gastos, impuestos y demás costes adicionales.

Así pues, y según lo dispuesto en el artículo R.211-8 del Código de turismo francés, nos reservamos el derecho de modificar los precios que figuran en este folleto en caso de que varíen, entre otras cosas:

- Las tasas de aeropuerto y los impuestos aplicables por pasajero y el alojamiento. La tarifa que figura en los programas en cuestión es la que está en vigor a 10 de enero de 2022.
- El coste de los combustibles (referencia del barril de Brent a 10 de enero 2022: 81 USD, información disponible para su consulta en la página <http://bourse.lesechos.fr/bourse/matieres/premieres/petrole.jsp>).

No obstante, CroisiEurope está en disposición de ofrecer las tarifas de 2023 hasta un barril de 81 USD y, por lo tanto, no modificará el precio cuando la variación del petróleo esté entre 50 USD y 90 USD, pero se reserva el derecho de cambiarlo cuando supere dicha cifra.

En caso de transbordo aéreo, el precio se revisará en función de las variaciones del carburante que apliquen las compañías aéreas en cuestión.

- Los tipos de cambio y, más concretamente, para los programas de Vietnam/Camboya y Safari-crucero de África austral (Namibia, Botsuana, Sudáfrica y Zimbabue) - (Dólar - tipo de referencia a 10 de enero de 2022: 1€ = 113 \$) y para el programa Safari-crucero África austral (Sudáfrica, Botsuana, Namibia y Zimbabue) - (Rand - tipo de referencia a 10 de enero de 2022: 1€ = 1769 ZAR).

El porcentaje de los servicios en divisas para estos viajes varía entre un 35% y 70% del importe del viaje en función del destino;

- Diferentes tasas como el IVA, impuestos, etc.
- El vendedor deberá confirmar en el momento de realizar la inscripción los precios con todos los gastos incluidos. En caso de cambio, tanto si es al alza como a la baja, dicha modificación no se comunicará necesariamente en la fecha de pago de los servicios, sino en la fecha de disfrute.

En cualquier caso, no se podrá modificar el precio en los 20 días anteriores a la salida. Las autoridades competentes pueden cambiar los gastos de los visados y las tarifas de las excursiones adicionales en cualquier momento y sin previo aviso. En ese caso, dicho coste se le cargará a todos los clientes.

Los clientes deberán abonar a bordo antes de que desembarquen todos los servicios que se facturen a bordo. Con el fin de facilitarle la estancia al viajero, los cruceros que incluyen las propinas en el precio son para destinarlas a los proveedores locales del país de destino, que elegimos personalmente en función de las costumbres y tradiciones locales.

VIAJE - DURACIÓN - ALOJAMIENTO: Los días que se indican no son los que se pasan en el lugar de destino, sino los días totales de la duración del viaje con el transporte incluido. Es decir, un número de noches determinado no se corresponde necesariamente con los días completos. Si, debido a los horarios que marcan los distintos medios de transporte, el primer y el último día se acortan porque la llegada se prevé para más tarde o la salida para antes, no se efectuará ningún tipo de reembolso. La duración del viaje incluye desde el día de salida hasta el día de llegada.

A menos que se indique lo contrario en el programa, las comidas del primer y del último día no están incluidas y, por tanto, corren a cargo del viajero. Las prestaciones del último día terminan después del desayuno. Es posible que en el transporte aéreo se den algunas comidas. Las categorías de clasificación de los hoteles y barcos (**CroisiEurope excluidos**), las determinan las autoridades locales de los países según sus criterios y no se corresponden necesariamente con las normas francesas. Así pues, no se aceptará ningún tipo de reclamación relacionada con los criterios de clasificación.

PAGO DEL VIAJE - INSCRIPCIÓN Y PAGO: Las inscripciones se pueden realizar en cualquier momento en todas las agencias de viajes y siempre que haya plazas disponibles. Los programas y los precios con carácter contractual serán aquellos que figuren en nuestros contratos de venta, los cuales el agente de viajes tomará como referencia del ejemplar firmado por el viajero para mostrar su conformidad. La información previa aparece en nuestro folleto y se completa con las posibles modificaciones y rectificaciones que se comunican en el momento de realizar la solicitud de inscripción en CroisiEurope. El cliente reconoce expresamente que se le ha informado de todo esto.

1º proporcionar información útil sobre los servicios de salud, las autoridades locales y la asistencia consular;

2º ayudar al viajero a establecer contacto de larga distancia para para comunicarse y a encontrar otros servicios del viaje. El organizador o el vendedor tiene derecho a facturar un precio razonable por este servicio en caso de que el viajero cause esta dificultad, ya sea de manera intencional o por su negligencia. El precio facturado no podrá exceder en ningún caso el coste real que el organizador o el vendedor deba abonar. De conformidad con lo establecido en el artículo R.211-6 del Código de turismo francés:

-el organizador y el vendedor se responsabilizan de que se

En caso de incumplimiento de los plazos anteriormente mencionados, CroisiEurope se reserva el derecho de recuperar las plazas que el cliente hubiera reservado si este no abona el importe correspondiente en un plazo máximo de ocho días a partir de la orden de pago enviada por CroisiEurope.

De conformidad con lo establecido en los artículos L.441-3 y L.441-6 del Código de comercio francés, cualquier retraso en el pago conllevará una sanción por demora igual a 1,5 veces la tasa de interés legal. Además, no se podrá solicitar ningún tipo de descuento por pronto pago.

Los documentos de viaje y los billetes de transporte se entregarán una vez recibido el pago completo.

Para el grupo CroisiEurope y Marítimos:

Las inscripciones tendrán validez una vez que el cliente abone el 30% del precio del viaje al hacer la reserva. Deberá enviarnos el contrato de reserva en los ocho días posteriores al envío y debidamente firmado por usted. No podremos garantizar el viaje si no recibimos el importe total en los 30 días anteriores a la fecha de salida. El impago del importe restante en las fechas establecidas será considerado como incumplimiento y podrá conllevar la disolución inmediata del contrato. Cuando las inscripciones se realicen en los 30 días anteriores a la fecha de salida, habrá que abonar el importe total en el momento de realizar la inscripción.

Para el grupo Larga distancia: Las inscripciones tendrán validez una vez que el cliente abone el 30 % del precio del viaje al hacer la reserva. Deberá enviarnos el contrato de reserva en los ocho días posteriores al envío y debidamente firmado por usted. El importe restante deberá ser abonado 45 días antes de la fecha de salida.

No podremos garantizar el viaje si no recibimos el importe total en los 45 días anteriores a la fecha de salida. El impago del importe restante en las fechas establecidas será considerado como incumplimiento y podrá conllevar la disolución inmediata del contrato. Cuando las inscripciones se realicen en los 45 días anteriores a la fecha de salida, habrá que abonar el importe total en el momento de realizar la inscripción.

Hay un límite de 1.000€ para los pagos realizados en efectivo y con monedas electrónicas. Para los importes superiores se deberá usar otro medio de pago (p. ej.: transferencia o tarjeta bancaria). Este límite resulta de aplicación tanto para los profesionales como para los particulares con domicilio fiscal en Francia. El límite para los deudores particulares que no tengan su residencia fiscal en Francia es de 15.000 €.

GASTOS DE GESTIÓN EN CASO DE MODIFICACIÓN POR PARTE DEL CLIENTE ANTES DE LA SALIDA: Para los cruceros: cualquier modificación del paquete que se realice quince días antes de la salida conllevará un coste de 50€ (impuestos no incluidos) por persona (sin gastos de envío, que se facturan aparte). Dicho importe no se podrá reembolsar en ningún caso y se deberá pagar de inmediato **por transferencia bancaria o con la tarjeta (no se aceptarán los pagos con cheques).** No obstante lo anterior, no se aceptará ningún cambio solicitado a menos de cuatro días de la salida. Dichos gastos también son de aplicación para los casos en los que se ceda el contrato a una tercera persona. **Atención: las modificaciones de fechas del crucero tendrán el carácter de cancelación y, por tanto, quedarán sujetas a los gastos de cancelación.**

Para los transportes: para los pasajeros inscritos en vuelos regulares, de bajo coste y fletes, los cambios de apellido, nombre, fecha o itinerario del viaje conllevarán un coste de 20€ (impuestos no incluidos) por persona y de 5€ (impuestos no incluidos) para los cambios de los billetes de tren. Debe tenerse en cuenta que cuando las modificaciones se refieran a uno o varios nombres de los clientes, la fecha o el itinerario de viaje, no nos hacemos responsables de la aceptación o rechazo de dichos cambios por parte de los distintos proveedores, concretamente de las compañías de vuelo. Dichas compañías podrá exigir 50€ (impuestos no incluidos) por persona, además de los gastos de gestión de CroisiEurope. En caso de rechazo, se aplicará el baremo de los gastos de cancelación.

MODIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS AÉREOS POR PARTE DEL CLIENTE DESPUÉS DE LA SALIDA: Las tarifas aéreas que se aplican para llegar hasta los puertos de embarque están sujetas a condiciones específicas de reserva y emisión: Las compañías aéreas y la naviera no aceptan modificaciones una vez que el viaje ha comenzado, por lo que no se tendrá derecho a ningún tipo de modificación. La naviera no pueden alojar a los pasajeros que desembarquen entre cruceros o al final del crucero.

GASTOS DE ENVÍO: Los gastos de paquetería, servicio urgente, etc. que haya que contratar por inscripciones tardías, huelgas en los servicios postales u otras circunstancias independientes ajenas a nuestra voluntad serán facturadas a la agencia de viajes o al cliente.

CANCELACIÓN:

1) Derecho de desistimiento del viajero

El viajero puede rescindir el contrato en cualquier momento antes del inicio del viaje o de la estancia mediante el pago de los gastos de cancelación correspondientes o, en su caso, de los gastos de cancelación estándar establecidos por el organizador o vendedor de conformidad con lo establecido en el apartado I del artículo L.211-14.

ejecuten correctamente los servicios del viaje incluidos en el contrato según lo dispuesto en el artículo L.211-16, y tienen la obligación de ayudar al viajero en caso de dificultad según lo dispuesto en el artículo L.211-17 del Código de turismo francés;

-el viajero debe comunicar cualquier disconformidad que presencie durante el viaje o estancia de conformidad con lo establecido en la sección II del artículo L.211-16 del Código de turismo francés.

Las condiciones de venta son conformes al Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los derechos de los pasajeros que viajan por mar o por vías navegables.

2) Gastos de cancelación

De conformidad con lo establecido en el artículo L.211-14 del Código de turismo francés, si el cliente solicita la cancelación, se le reembolsará el importe que ya hubiera pagado menos los gastos de cancelación por persona que se especifican a continuación. Dichos gastos varían en función de la fecha de cancelación con respecto al día de salida y de los gastos no reembolsables, como los gastos del seguro, la reserva y el visado, así como los demás gastos de seguros y cancelación exigidos por nuestros proveedores.

Si uno de los pasajeros de una habitación o un camarote doble cancela su reserva, el otro pasajero deberá pagar un suplemento o el importe correspondiente a un camarote o habitación doble para uso individual.

Se nos deberán comunicar todas las cancelaciones por correo certificado con acuse de recibo.

Gastos de cancelación de los cruceros fluviales de la producción CroisiEurope:

- Más de 90 días antes de la fecha de salida: se facturarán 150€ (más impuestos) de gastos de gestión por persona (**excepto para los cruceros de mercados de Navidad, ver más abajo**)
- De 90 a 60 días: 20 % del importe total de la tarifa
- De 59 a 30 días: 50 % del importe total de la tarifa
- De 29 a 19 días: 60 % del importe total de la tarifa
- De 18 a 9 días: 75 % del importe total de la tarifa
- De 8 días al día de la salida: 100 % del importe total de la tarifa

Para los cruceros fluviales de la producción de CroisiEurope mercados de Navidad, los gastos de cancelación que se cobren a más de 90 días antes de la salida ascenderán a 50€ por persona (más impuestos), el resto de la escala anterior permanece sin cambios para dichos cruceros.

Gastos de cancelación de los cruceros marítimos de la producción CroisiEurope:

- Más de 90 días antes de la fecha de salida: se facturarán 300€ (más impuestos) de gastos de gestión por persona
- De 90 a 60 días: 40 % del importe total de la tarifa
- De 59 a 30 días: 60 % del importe total de la tarifa
- De 29 a 9 días: 75 % del importe total de la tarifa
- De 8 días al día de la salida: 100 % del importe total de la tarifa

Como excepción a las condiciones de cancelación mencionadas, los gastos de cancelación de los cruceros fluviales y marítimos de la producción de CroisiEurope para "Año Nuevo" son los siguientes:

- Más de 90 días antes de la fecha de salida: se facturarán 300€ (más impuestos) de gastos de gestión por persona
- De 90 a 60 días: 40 % del importe total de la tarifa
- De 59 a 30 días: 60 % del importe total de la tarifa
- De 29 a 20 días: 75 % del importe total de la tarifa
- De 19 días al día de la salida: 100 % del importe total de la tarifa

Gastos de cancelación de los cruceros de producción Larga Distancia:

- Más de 90 días antes de la fecha de salida: se facturarán 300€ (más impuestos) de gastos de gestión por persona
 - De 90 a 61 días: 35 % del importe total de la tarifa
 - De 60 a 31 días: 50 % del importe total de la tarifa
 - De 30 a 20 días: 70 % del importe total de la tarifa
 - De 19 a 9 días: 80 % del importe total de la tarifa
 - De 8 días al día de la salida: 100 % del importe total de la tarifa
- Al aceptar las presentes condiciones generales de venta, el viajero reconoce expresamente que se le ha informado de los gastos de cancelación y que está conforme.

IMPORTANTE: Cualquier tarifa que incluya un transporte aéreo quedará sujeta a las condiciones de cancelación generales y particulares de las compañías aéreas en cuestión. En caso de cancelación de uno o varios pasajeros, se aplicarán las siguientes condiciones de cancelación:

- Servicios terrestres, fluviales y marítimos: condiciones generales de CroisiEurope;
- Transporte aéreo: condiciones de la compañía aérea en cuestión, disponibles para su consulta en sus páginas web o en nuestros servicios de reserva si así se solicita.

Al aceptar las presentes condiciones generales de venta, el viajero reconoce expresamente que se le ha informado de los gastos de cancelación y que está conforme.

REEMBOLSOS / DESCUENTOS: El cliente no tendrá derecho a ningún tipo de reembolso cuando no se presente en el lugar y a las horas fijadas que se le indiquen. Tampoco podrá solicitar el reembolso si no presenta los documentos policiales o sanitarios requeridos para el viaje (pasaporte, visado, carné de identidad, certificado de vacunas, etc.). CroisiEurope no se hace responsable de los retrasos aéreos, ferroviarios o terrestres que causen la no presencia de algunos pasajeros en la salida, independientemente de cuál sea el motivo (caso de fuerza mayor, caso fortuito o responsabilidad de una tercera persona).

Las interrupciones de los viajes no dan derecho a ningún tipo de reembolso, a no ser que se haya contratado un seguro de cancelación que incluya esta posibilidad en las condiciones generales. En ese caso, la compañía del seguro será la encargada de proceder al reembolso.

La renuncia a alguno de los servicios incluidos en los paquetes de los viajes no da derecho al reembolso. No se tendrán en

cuenta las reclamaciones relativas a las posibles diferencias de precio. Al firmar el contrato de reserva y pagar la factura, el cliente acepta las tarifas y las condiciones de viaje. Para CroisiEurope resulta imposible realizar descuentos o aplicar promociones que se oferten tras la confirmación del viaje. Los descuentos se aplican sobre el precio base, sin incluir las tasas de aeropuerto, los costes opcionales, gastos de gestión, suplementos de puente, otras opciones, visados y seguros. Los distintos tipos de descuentos no son acumulables entre sí y no se pueden aplicar una vez que ya se ha realizado la inscripción. Los descuentos tampoco son acumulables con otras promociones.

DESCUENTOS PARA NIÑOS: Menores de 2 años, las comidas y el alojamiento corren a cargo de CroisiEurope; de 2 a 10 años no cumplidos. 20% de descuento sobre el precio del crucero, sin incluir los vuelos, las tasas, los costes opcionales, gastos de gestión, suplementos de puente u otras opciones. Las tarifas de excursiones o traslados para niños están sujetas a los mismos descuentos que para el crucero. Las excursiones son gratuitas para los niños menores de 2 años. Se aplica un 20% de descuento en la tarifa de la excursión a los niños de entre 2 y 10 años. A los niños mayores de 10 años se les aplica la tarifa normal. Estos descuentos no son de aplicación para los cruceros del grupo Larga distancia. Para África austral 15% de descuento sobre el precio del crucero para 1 niño de entre 7 y 14 años (condiciones detalladas en el cuaderno del crucero) que comparta habitación, camarote o bungalow con 1 o 2 adultos (sin incluir los vuelos, las tasas, los costes opcionales, visados, gastos de gestión, suplementos u otras opciones). Para Egipto: 30% de descuento sobre el precio del crucero para 1 niño de entre 7 y 14 años que comparta habitación con 2 adultos, (sin incluir los vuelos, las tasas, los costes opcionales, suplementos u otras opciones). Para el resto de destinos del grupo Larga distancia, no se admiten niños menores de 7 años por motivos de seguridad.

DESCUENTO DE CAMAROTE TRIPLE: Se aplicará un 30% de descuento sobre el precio del crucero para la 3ª persona de la misma familia que contrate un camarote triple, sin incluir los vuelos, las tasas, costes opcionales, gastos de gestión, suplementos de puente y otras opciones. Estos descuentos no son de aplicación para el grupo Larga distancia, salvo para los cruceros Volga, para los que se aplicará un descuento del 25% sobre el precio del crucero para la 3ª persona del camarote triple, y a la 3ª y 4ª personas del camarote cuádruple, sin incluir los vuelos, las tasas, costes opcionales, gastos de gestión, suplementos de puente y otras opciones.

DESCUENTO POR ANIVERSARIO DE BODA: Para los cruceros fluviales CroisiEurope de entre 3 y 13 días, uno de los cónyuges se beneficia de un descuento sobre el precio del crucero por cada 10 años de matrimonio. P. ej: 10, 20, 30, etc. años de matrimonio = 10, 20, 30%, etc. de descuento. Promoción válida únicamente para los aniversarios de boda en 2023. Es obligatorio presentar el acta de matrimonio o el libro de familia. El descuento se aplica solamente sobre el precio del crucero, sin incluir los costes opcionales y gastos de transporte. Esta promoción **no tiene carácter retroactivo, no es reembolsable** y no se puede acumular con otras ofertas. **Estos descuentos no son de aplicación a la producción de los cruceros marítimos de la producción CroisiEurope ni para el grupo Larga distancia.**

OFERTAS FAMILIARES CROISIFAMILIA: Estas ofertas están disponibles para una serie de cruceros definidos que hemos seleccionado y que se pueden identificar en nuestros folletos y en nuestra página web gracias al logotipo CroisiFamilia. Las salidas son en julio y agosto. La oferta de gratuidad de crucero (sin incluir vuelos, costes opcionales y tasas) es para un máximo de 2 niños (hasta los 16 años incluidos) por cada adulto que pague. Los demás niños hasta los 16 años pagan el 30% del precio del crucero (sin incluir vuelos, costes opcionales, tasas, suplementos de puente y otras opciones). Esta oferta es válida únicamente para los cruceros fluviales de la producción CroisiEurope y no para los cruceros marítimos de la producción CroisiEurope ni los cruceros de la producción de Larga distancia. Para los cruceros marítimos de la producción CroisiEurope, a los niños de hasta los 16 años incluidos se les aplicará un 30 % de descuento sobre el precio del crucero (sin incluir vuelos, costes opcionales y tasas). Esta oferta es para un máximo de 2 niños por cada adulto que pague.

Para las familias monoparentales con dos niños, el suplemento de camarote individual será gratuito **únicamente para las ofertas CroisiFamilia** de cruceros fluviales y marítimos de la producción de CroisiEurope.

Los cruceros con oferta CroisiFamilia son solamente para un número predeterminado de plazas.

Si no se puede realizar alguno de los cruceros CroisiFamilia, el vendedor hará todo lo posible para proponer otras fechas para otros cruceros que estén sujetos a la misma oferta, pero no se garantiza que sea siempre posible.

Las ofertas CroisiFamilia no tienen carácter retroactivo y no se pueden acumular con otras ofertas.

TARIFA FLEXIBLE: Para su comodidad y con el fin de ofrecerle el máximo de seguridad, hemos creado una tarifa flexible a la que se puede suscribir en el momento de su reserva. Esta tarifa, cuyo precio se indica debajo, es no reembolsable, no anulable, utilizable una sola vez por viaje y debe ser contratada por todas las personas de la reserva. Le permitirá un cambio de fecha y destino con las condiciones siguientes.

- Producción cruceros fluviales CroisiEurope (con la excepción de los cruceros cuya duración es inferior a 3 días/ 2 noches así como los servicios de un solo día): 125€/persona modificación de fecha posible hasta 30 días antes de la salida
- Producción cruceros marítimos CroisiEurope: 185€/persona modificación de fecha posible hasta 30 días antes de la salida
- Producción Larga Distancia: 250€/persona modificación de fecha posible hasta 45 días antes de la salida

La aplicación de esta tarifa está sujeta a las siguientes condiciones.

La elección de la nueva fecha deberá estar decidida desde el momento de la petición de puesta en marcha de la tarifa flexible. El cambio de fecha y destino deben ser a otro crucero de la misma producción que la original. La aplicación de la tarifa flexible implica la anulación del crucero reservado inicialmente y el establecimiento de un nuevo contrato de reserva que estará sujeto a las condiciones generales y particulares de venta en vigor en la fecha de la creación del nuevo contrato.

La tarifa flexible es independiente de la suscripción del seguro opcional Europ Assistance que aconsejamos encarecidamente contratar y del cual se encuentran las condiciones en nuestras condiciones generales de venta en el párrafo correspondiente.

Esta tarifa es aplicable únicamente al crucero, no al transporte (excepto si está fletado por CroisiEurope) ni a ninguna otra prestación anexa. Las modificaciones de los servicios pre o post crucero estarán por tanto sujetas a las condiciones y gastos eventuales de los proveedores correspondientes que correrán a cargo del cliente.

Para aplicar la tarifa flexible, el cliente debe haber pagado el saldo del contrato inicial. La nueva fecha deberá obligatoriamente encontrarse en el mismo año natural de la reserva inicial y no será posible suscribirse a una nueva tarifa flexible sobre el nuevo contrato cuyo origen sea la tarifa flexible.

La diferencia de tarifa de la nueva fecha elegida será aplicada en el nuevo contrato. Si es a favor del cliente, esta se convertirá en un saldo que se podrá utilizar en cualquier crucero de cualquier producción durante el año natural en curso.

CAMAROTE INDIVIDUAL: Para los cruceros fluviales y marítimos de la producción CroisiEurope, se permite un máximo del 10% de los camarotes en individual, respecto al número total de camarotes. El número máximo de camarotes individuales por barco es de 12, salvo para las estancias y los cruceros del grupo Larga Distancia.

TRÁMITES: Todos los pasajeros deben cumplir con los trámites de la policía y de aduana en el momento del viaje en función de su nacionalidad. Deberán llevar los visados de estancia y de tránsito y, en su caso, los certificados sanitarios necesarios para todos los países incluidos en el itinerario del crucero o de la estancia. En caso de que viaje un menor solo o sin que le acompañe al menos uno de sus padres, en el momento de embarcar, el menor deberá presentar su carné de identidad en vigor y el formulario original de salida del territorio firmado por uno de los padres encargado de su tutela o por un responsable legal. El formulario debe ir acompañado de una fotocopia del carné de identidad o pasaporte en vigor del padre titular de la tutela o del responsable legal que firme la autorización de salida del territorio. Le recomendamos a todos los pasajeros que comprueben los posibles cambios en su agencia de viajes o en los consulados, embajadas y servicios de sanidad competentes. Si un pasajero no puede embarcar en un vuelo o entrar en un país porque no lleva consigo los documentos requeridos por las autoridades y que se indican que son necesarios en el contrato de venta o en la factura que haya firmado, no tendrá derecho a ningún tipo de reembolso. En caso de disconformidad, todos los gastos derivados correrán a cargo de los clientes. Siempre que nosotros nos encargamos de tramitar los documentos de entrada (visado) en nombre del cliente, lo hacemos de acuerdo con la información que se nos proporciona. No nos hacemos responsables de las consecuencias, sean del tipo que sean, si los datos son erróneos. Deberá enviarnos los documentos que le solicitemos por **CORREO CERTIFICADO CON ACUSE DE RECIBO** dentro de los plazos fijados tras haber comprobado que están en vigor y que cumplen con las exigencias de los países en cuestión. Los documentos se devolverán el día de salida. No nos hacemos responsables de los posibles retrasos o de la no entrega por parte de las autoridades correspondientes. El pasajero debe proporcionar a la compañía todos los datos necesarios para que esta pueda cumplir con sus obligaciones en materia de seguridad.

Le recordamos que, de conformidad con lo establecido en el artículo L.221-8 del Código de turismo francés, el organizador o vendedor debe sobre todo informar al viajero antes de la firma del contrato de las condiciones del cruce de fronteras mediante un formulario reglamentario. Esta información debe ser presentada de forma clara, comprensible y visible. Además cuando se presente por escrito debe ser legible.

El organizador también debe informar al viajero sobre las condiciones aplicables para los pasaportes y visados, incluido el plazo aproximado para obtener los visados, y sobre los trámites sanitarios en el país de destino.

Al aceptar las presentes condiciones generales de venta, el viajero reconoce que el organizador le ha informado de todos los trámites requeridos para garantizar una estancia agradable en los países visitados, en concreto en lo que respecta a los menores y, sobre todo, cuando el viaje se realiza con el grupo Larga Distancia.

Atención: Es posible que haya algunas modificaciones entre la publicación de este folleto y la fecha de salida. Las normativas de los distintos países cambian con frecuencia y sin previo aviso, por lo que estas aparecen en nuestro folleto a título orientativo y es el cliente el que debe informarse de los trámites requeridos para la fecha de su viaje. CroisiEurope no se hace responsable en caso de que el viajero no se informe de los trámites que se le haya recomendado consultar como muy tarde en el momento de hacer la reserva, ni tampoco cuando no se informe de las normativas de aduana o sanitarias de los países visitados.

NIÑOS / MENORES: No se aceptan reservas realizadas por menores. Deben ser los padres u otros adultos mayores de 18 años con sus debidas autorizaciones los que las hagan. No se le permite a los menores de 18 años viajar solos a bordo. Deben ir acompañados por sus padres u otros adultos mayores de 18 años. No se sirve ninguna bebida alcohólica a los menores a bordo. El personal de a bordo puede pedirle al cliente que demuestre su edad.

SALUD, MOVILIDAD, ASISTENCIA ESPECIAL Y CONTRA-INDICACIONES MÉDICAS: todos los pasajeros deben asegurarse de que su estado médico, físico y psicológico les permite viajar sin poner en riesgo su vida ni la de otras personas. No podemos garantizar ningún servicio médico a bordo de nuestros barcos. Los pasajeros que tengan una discapacidad física o psíquica, sean personas con movilidad reducida o sufran una enfermedad que precise tratamiento o asistencia médica deben comunicárselo al agente de viajes en el momento de hacer la reserva. Esto también concierne a las mujeres embarazadas. No se aceptan reservas de personas cuyas condiciones físicas o psíquicas puedan imposibilitar el crucero o la estancia y causar daño a ellos mismo o al resto de personas al poner en riesgo la seguridad del barco, o que precisen tratamientos imposibles de ofrecer a bordo del barco, sobre todo por la falta de infraestructuras adecuadas. Algunos proveedores (hosteleros, compañías aéreas y fluviales, etc.) pueden exigir un certificado médico de aptitud o rechazar una inscripción si creen que no pueden ofrecer la asistencia adecuada para la salud y el bienestar del pasajero. Para participar en todos nuestros viajes y excursiones es necesario que el pasajero pueda moverse.

Si CroisiEurope lo considera estrictamente necesario para la seguridad y la comodidad del pasajero, las reservas de las personas con discapacidad o movilidad reducida requerirán la presencia de un acompañante que esté en condiciones de asistir al pasajero

discapacitado o con movilidad reducida. Esta exigencia depende completamente de lo que CroisiEurope estime conveniente en función de las necesidades del pasajero discapacitado o con movilidad reducida en cuanto a su seguridad, y puede variar según el itinerario y el barco de que se trate. Si la persona discapacitada o con movilidad reducida solicita o necesita una asistencia particular (cuidados, vigilancia), debe ir obligatoriamente acompañada de alguien capaz de proporcionarle la asistencia necesaria a su propio cargo.

Cualquier accidente personal, desvío o gastos por escala forzosa que incidan en el curso del viaje será responsabilidad del pasajero que haya ocultado su incapacidad.

CroisiEurope recomienda llevar calzado con suela antideslizante para moverse a bordo y en las excursiones. Es posible que las autoridades sanitarias recomienden algunas vacunas aunque no sean obligatorias.

RECHAZO DE EMBARQUE Y DESEMBARCO ANTICIPADO: Se podrá denegar el embarque a cualquier pasajero y el crucero puede verse interrumpido (por cuenta y riesgo del pasajero que desembarque) cuando el comandante o el responsable de a bordo considere que dicho pasajero no se encuentra en condiciones de viajar, ya sea por razones administrativas o de otro tipo y estén justificadas, o altere o ponga en peligro al resto de los pasajeros. En estos casos, se le pedirá al pasajero en cuestión que desembarque en cualquier puerto de escala sin perjuicio de las acciones legales y sanciones que las autoridades competentes del Estado correspondiente le puedan imponer, y no se le podrá reclamar ningún tipo de responsabilidad a la naviera por ello. Cuando se le pida a un pasajero que desembarque, no se le podrá exigir a la compañía fluvial el reembolso de los días de crucero no disfrutados ni que asuma todos los gastos derivados por dicho desembarco.

CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE LAS ESCALAS: Cuando haya escalas, se informará a bordo del barco de los horarios de hora máxima de regreso al barco y de su salida, y el responsable de a bordo también los especificará. Los pasajeros deben respetar estos horarios y la compañía no se hace responsable si alguno de ellos no embarca. Los pasajeros que no respeten estas normas no podrán solicitar ningún tipo de reembolso o indemnización.

EXCURSIONES: Las excursiones que aparecen en el folleto son opcionales (a menos que se indique lo contrario).

En los programas figuran los itinerarios de las excursiones a título orientativo y pueden verse modificados por circunstancias ajenas (por ejemplo, condiciones meteorológicas, huelga, retraso en los medios de transporte, cierre de los lugares por parte de las autoridades locales, etc.) o debido a los proveedores de los servicios locales. De hecho, algunos lugares de visita están sujetos a niveles de seguridad muy altos (por ejemplo, el Kremlin o la plaza de Tiananmén). Así pues, las autoridades del país correspondiente pueden cerrarlos repentinamente y prohibir su visita. No nos hacemos responsables de los cierres inesperados. CroisiEurope se compromete a hacer todo lo posible para poder ofrecer otras visitas cuando se anule alguna excursión. Si finalmente se cancela, se reembolsará el importe correspondiente de la excursión y no se podrá exigir ninguna indemnización adicional por ello.

A menos que se indique lo contrario en el programa, para los cruceros CroisiEurope y marítimos los precios de las excursiones opcionales que no entren en el paquete son orientativos y estas se realizarán si se consigue un mínimo de 25 personas por excursión. Si no se consigue un mínimo de 25 personas, el precio puede verse modificado a bordo al hacer la excursión. Como las excursiones son opcionales y se realizarán solamente si se logra un mínimo de personas, si se cancela una o todas ellas el cliente no podrá solicitar la cancelación del crucero ni ninguna compensación para el cliente por parte de CroisiEurope. Solamente se le podrán garantizar las excursiones previstas para la misma noche de embarque o al día siguiente por la mañana a los clientes que contraten el paquete de excursiones. Para el grupo Larga distancia, las excursiones que se reserven in situ, aparezcan o no en los programas, las llevan a cabo organismos locales independientes de CroisiEurope. Aunque nuestros representantes locales puedan proponerlas como un servicio, se compran libremente en el momento y no constituyen un elemento fundamental del viaje reservado a través de CroisiEurope. Las descripciones y las tarifas son orientativas. Cualquier litigio, incidente o accidente que ocurra en el transcurso deberá solucionarse in situ con el organismo correspondiente y no se podrá requerir la responsabilidad de CroisiEurope ni de la agencia de viajes en la que se contrate el viaje.

OBJETOS PERSONALES / EQUIPAJE: Está prohibido subir a bordo animales, objetos y productos peligrosos como sustancias ilícitas, armas de fuego, objetos contundentes y cortantes, explosivos, oxígeno, aire comprimido, productos inflamables, etc. La naviera se reserva el derecho de rechazar el embarque a los pasajeros que lleven estos objetos. El pasajero deberá responsabilizarse de todos los daños que la naviera sufra por el incumplimiento de las indicaciones anteriormente mencionadas. Si el pasajero pierde algún objeto o sufre daños materiales, deberá informar de ello por escrito en la oficina del comisario de a bordo durante el transcurso del crucero o al responsable del circuito o de la estancia. El pasajero deberá enviar su declaración a la compañía en un plazo máximo de tres días tras la finalización de la estancia.

A no ser que la compañía haya cometido una falta, CroisiEurope no se hará responsable de las pérdidas, robos, hurtos o daños de los bienes del pasajero. Nuestra tripulación está a disposición de los pasajeros para guardar su equipaje y no se le podrá responsabilizar. La responsabilidad está limitada a 450€ por pasajero y solamente atañe a los viajes efectuados a bordo de los barcos de la flota CroisiEurope. Para las estancias y cruceros del grupo Larga Distancia, la responsabilidad recae en las navieras y proveedores locales. Los pasajeros deben responsabilizarse de su equipaje y efectos personales durante el transcurso de todo el viaje. CroisiEurope recuerda a los pasajeros que no se hará responsable en ningún caso de los objetos olvidados y que tampoco se encargará de buscarlos ni de enviarlos. Por lo tanto, si los pasajeros olvidan parte de su equipaje deberán responsabilizarse de los gastos adicionales para poder recuperarlos. Al cliente se le ha informado de que si se olvida el equipaje y necesita que CroisiEurope se lo envíe, la sociedad no se hace responsable ni de su contenido ni del envío. **Se recomienda firmemente a los pasajeros que contraten un seguro de equipajes.**

En caso de pérdida, entrega tardía o deterioro del equipaje durante un transbordo aéreo, el pasajero deberá cumplimentar

en el aeropuerto un parte de irregularidad de equipajes en el mostrador de la compañía aérea correspondiente. Para tramitar cualquier reclamación será obligatorio presentar el original del parte.

OBJETOS DE VALOR: La naviera no se hace responsable de la pérdida o deterioro de los objetos de valor, dinero, títulos, joyas y bienes personales. Le recomendamos que no deje sus objetos de valor sin ningún tipo de vigilancia. Además, le aconsejamos que no guarde objetos de valor, llaves, documentos de identidad ni medicamentos indispensables para su salud en los equipajes manipulados por los transportistas. No nos haremos responsables en caso de deterioro, pérdida o robo de los efectos personales.

RECLAMACIONES: Se atenderán todas las valoraciones, pero ello no dará lugar a una indemnización. Si surgen problemas durante el viaje, se recomienda firmemente dar parte de ello al responsable o al comisario de a bordo para ofrecer una solución en tiempo real. Si el cliente decide no aportar ni usar un servicio local, no se podrá exigir ningún tipo de reembolso. Las reclamaciones se deberán transmitir a CroisiEurope en un plazo máximo de 10 días a partir de la finalización del viaje a través de cualquier medio que permita al vendedor recibir un acuse de recibo de conformidad con lo dispuesto en el Código francés de turismo. Se tendrán en cuenta todas las reclamaciones que se constaten. En el correo que envíe el cliente deberá aparecer la ficha de valoraciones que se le entregue junto con los documentos de viaje, además de los justificantes relacionados con el motivo de su reclamación. El plazo de respuesta de CroisiEurope varía entre 1 y 2 meses como máximo una vez que recibamos la investigación presentada en nuestros servicios, hoteles o proveedores de servicios necesarios en caso de reclamación. Tras dirigirse al servicio de calidad de las relaciones con los clientes, y ante la falta de una respuesta satisfactoria en un plazo máximo de 60 días, el cliente podrá ponerse en contacto con el mediador de turismo y viajes cuyos datos y formas de contactar figuran en la página www.mmtvtravel. Además, también se puede presentar una reclamación a través de la plataforma en línea de gestión de litigios prevista por el reglamento europeo n.º 524/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en virtud de lo dispuesto en el artículo R.211-6 del Código de turismo francés.

Los tribunales de Estrasburgo serán los únicos competentes para resolver cualquier litigio que surja entre los comerciantes o sociedades comerciales.

COMPRAS: Los clientes son los únicos responsables de las compras que realicen in situ (por ejemplo, artículos falsificados, etc.).

CANCELACIÓN DE LOS CRUCEROS POR PARTE DE CROISIEUROPE (artículo L.211-14 III del Código de turismo francés)

1. Circunstancias excepcionales e inevitables: CroisiEurope se reserva el derecho de cancelar los cruceros en cualquier momento antes de la salida y sin estar obligado a reembolsar los importes abonados cuando se den causas de fuerza mayor, condiciones climatológicas o sucesos naturales (crecida y descenso del nivel del agua, ciclones, etc.) que puedan impedir disfrutar de algunos de los servicios por motivos de seguridad de los pasajeros. En estos casos, el cliente no podrá solicitar ninguna indemnización adicional. En la medida de lo posible, CroisiEurope le ofrecerá a los pasajeros otro crucero de calidad equivalente. El pasajero podrá decidir si prefiere disfrutar del crucero de sustitución o que se le reembolse según las modalidades previstas en las presentes condiciones. Si el pasajero opta por el crucero de sustitución, no podrá exigir ningún tipo de reembolso ni de indemnización.

2. Número de viajeros:

CroisiEurope se reserva el derecho de cancelar los cruceros cuando no haya un suficiente número de viajeros. En esta caso en concreto el cliente no podrá reclamar ninguna indemnización.

CroisiEurope deberá informar de la cancelación del crucero por falta de pasajeros como muy tarde:

- 20 días antes de que comience el viaje o la estancia para los viajes de más de seis días de duración;
- 7 días antes de que comience el viaje o la estancia para los viajes de entre dos y seis días de duración;
- 48 horas antes de que comience el viaje o la estancia para los viajes que no duren más de dos días.

El número mínimo de viajeros es de 80 para los cruceros CroisiEurope y marítimos que se realicen con barcos con una capacidad de entre 120 y 200 personas, 50 viajeros para los barcos con una capacidad de entre 70 y 120 personas, 15 viajeros para los cruceros a bordo de barcas por los canales de Francia, 40 viajeros para los cruceros por el Mekong a bordo del RV INDOCHINE y 52 viajeros a bordo del RV INDOCHINE II, 38 viajeros a bordo del RV LAND DIEP, 24 viajeros a bordo del RV TOUM TIOU I, 18 viajeros a bordo del RV TOUM TIOU II, 12 viajeros para África austral, 90 viajeros para los cruceros por el Nilo y 25 viajeros para las extensiones terrestres relacionadas con algún crucero CroisiEurope.

MODIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS, ITINERARIOS Y HORARIOS: En caso de huelga, motín, malas condiciones meteorológicas que comprometan el funcionamiento del barco con total seguridad, circunstancias extraordinarias como las especificadas en el reglamento europeo anteriormente mencionado o cualquier otro motivo justificado, CroisiEurope puede retrasar o adelantar una salida o una escala en cualquier momento y sin previo aviso e, incluso, cambiar las escalas, y no se hará responsable en caso de cancelación, adelanto o retraso, modificación o sustitución. CroisiEurope no se hará responsable cuando se incumplan los horarios de llegada y salida indicados en este folleto independientemente de la escala que sea. Para los programas de Larga Distancia, serán los comandantes de los barcos, directores de los cruceros, responsables y representantes locales de Larga Distancia los que decidan modificar o no los itinerarios de nuestros programas si las circunstancias así lo exigen en cualquier momento. En general y como norma universal, la principal misión del comandante del barco es garantizar la seguridad de todos los pasajeros a bordo. Independientemente del barco o del destino, el comandante es el único encargado a bordo y puede decidir en cualquier momento desviar el barco y eliminar una escala. El comandante puede cancelar el crucero o modificar el itinerario si lo estima oportuno para salvaguardar el interés de los pasajeros y la seguridad de la naviera. Si se interrumpe el crucero por causas de fuerza mayor, se le reembolsará al cliente por los días no disfrutados, pero no podrá reclamar ninguna indemnización

adicional. Cuando haya este tipo de modificaciones y cancelaciones en el viaje, se aplicarán los artículos R.211-9 a R.211-10 del Código de turismo francés.

Es posible que se den algunos sucesos (fiestas civiles o religiosas, manifestaciones políticas, huelgas, averías, atascos, cambios por parte de las autoridades gubernamentales, eventos deportivos o cualquier otra razón justificada) que impliquen la modificación de escalas, visitas o excursiones. CroisiEurope no se hará responsable en estos casos y el cliente no podrá solicitar ningún tipo de indemnización por ello.

Algunos destinos están sujetos a condiciones meteorológicas y climáticas específicas. Algunas escalas pueden verse alteradas, acortadas o eliminadas, sobre todo por los motivos anteriormente mencionados, pero ninguno de ellos dará derecho a una indemnización. Las excursiones se reembolsarán en caso de cancelación. No se podrá reclamar ningún otro tipo de indemnización. Una escala en concreto no puede considerarse como el objetivo de un programa que lo que pretende es descubrir una región en general y el placer de navegar. No obstante, CroisiEurope hará todo lo posible para remediar de la mejor manera los problemas que surjan.

MODIFICACIÓN DE LA CATEGORÍA O DEL NÚMERO DE CAMAROTE POR PARTE DE LA NAVIERA: Por razones técnicas u operativas, las compañías fluviales y marítimas y las navieras pueden asignar a los pasajeros otro camarote distinto al atribuido o seleccionado al hacer la reserva. De ser así, el nuevo camarote asignado será como mínimo de la misma calidad. Este cambio no constituye un motivo válido para que el cliente anule el viaje, solicite una modificación del contrato o reclame algún tipo de indemnización.

TRANSPORTE:

a) Modificación / cancelación: Un gran aumento del tráfico aéreo y ferroviario, los sucesos ajenos a nuestra voluntad (huelgas, problemas técnicos, clima, pandemia, etc.) y los requisitos de seguridad hacen que las compañías aéreas y ferroviarias no siempre puedan respetar los horarios programados. Es posible que haya retrasos tanto en las salidas como en las llegadas, y son ajenos a la voluntad de los pilotos, operadores turísticos y agencias de viajes, por lo que no se podrá reclamar por ello ninguna indemnización distinta de la prevista por la legislación en vigor independientemente de las consecuencias profesionales o personales ocasionadas. Así pues, le recomendamos al cliente que prevea un plazo razonable, sobre todo para el regreso, cuando tenga que hacer transbordos y tenga compromisos importantes. Las compañías aéreas y ferroviarias pueden modificar horas y fechas tanto para la salida como para la llegada y, por tanto, interferir en la duración del viaje acortándolo o alargándolo.

CroisiEurope, en su calidad de intermediario entre el comprador y la compañía ferroviaria o aérea, hará todo lo posible para encontrar las soluciones más adecuadas, pero no se hará responsable de las posibles consecuencias que dichos retrasos o modificaciones puedan acarrear. **No se podrá reclamar ningún tipo de indemnización por el precio por este motivo.** Además, no nos hacemos responsables de los traslados aéreos y ferroviarios que no se hayan contratado a través de los operadores turísticos de CroisiEurope. Le recomendamos a nuestros clientes que deban realizar por su cuenta un traslado antes o después que reserven billetes de transporte abiertos a cambios o reembolsables. No se tendrá en cuenta ninguna cancelación de crucero solicitada por los clientes debido al tráfico ferroviario o aéreo.

A título informativo, la mayoría de las compañías aéreas han establecido la obligatoriedad de la facturación en línea en su página web el día anterior al vuelo (tanto para la ida como para la vuelta) y corresponde a los pasajeros hacerlo dentro de los plazos requeridos.

Además, CroisiEurope recomienda encarecidamente a los pasajeros que facturen, incluso en aquellas compañías aéreas en las que no es obligatorio. Los billetes emitidos dentro de nuestros programas o reservados directamente por el cliente y que finalmente no se utilicen, ni para la ida ni para la vuelta, no dan derecho a ningún tipo de indemnización, ni siquiera cuando haya cambio de fecha o se anule la estancia. La renuncia a una plaza para coger un vuelo o un tren diferente no da derecho al reembolso del billete no utilizado ni a cambiarlo por otro billete.

Cualquier reclamación relacionada con el cambio de itinerario por vía aérea o terrestre que conlleve posibles gastos (taxi, aparcamiento, hoteles, modificación en las reservas, billetes no abiertos a cambios, etc.) no da derecho a ninguna compensación en el momento ni a la vuelta. Esto mismo también se aplica para las llegadas a estaciones o aeropuertos distintos a los de la salida (p.ej: París Orly, París Roissy).

b) Traslado previo y posterior: Para la organización de los viajes previos y/o posteriores al traslado "de la ciudad del pasajero al punto de encuentro o al aeropuerto de salida o de llegada" con el autobús que realiza el viaje, destacamos el hecho de que los traslados en autobús solo se realizarán con un mínimo de 20 personas inscritas.

En algunos casos, puede haber un período de espera durante el traslado, debido a los peligros del tráfico o a imperativos de organización.

Las tarifas aplicables a los traslados aéreos y/o ferroviarios a París u otras ciudades desde algunas ciudades de residencia se aplican estrictamente según las condiciones mencionadas en nuestros folletos y/o presupuestos (sujeto a disponibilidad en la clase de reserva designada).

Todos los gastos o la readquisición de billetes que se deban a retrasos aéreos o ferroviarios durante los traslados previos o posteriores que resulten de causas ajenas al control de CroisiEurope son responsabilidad del cliente.

c) Vuelos charter: Para las salidas y regresos desde provincias ofertadas por CroisiEurope en sus vuelos charter se necesita un mínimo de 80 pasajeros. Si no se alcanza el mínimo de personas requerido, CroisiEurope puede proponer otra solución por avión, tren o autocar para llegar al crucero. Esta modificación del itinerario del viaje en caso de cancelación de la escala de provincia para las salidas y los regresos podrá realizarse hasta 21 días antes de la salida.

d) Identidad de los transportistas: De conformidad con los artículos R. 211-5 del Código de Turismo, se informará al viajero de la identidad del transportista o transportistas contractuales o de hecho susceptibles de realizar el vuelo adquirido. Se hará mediante una lista con un máximo de 3 transportistas por tramo. CroisiEurope o la agencia de viajes informará al cliente de la identidad de la compañía aérea definitiva que operará el vuelo o los vuelos. Esta información se comunicará a más tardar ocho días antes de la fecha estipulada en el contrato de transporte o

en el momento de la conclusión del contrato si esta se produce a menos de ocho días del inicio del viaje. CroisiEurope o la agencia de viajes informará al cliente de la identidad de la compañía aérea definitiva que operará el vuelo o los vuelos. Esta información se comunicará a más tardar ocho días antes de la fecha estipulada en el contrato de transporte o en el momento de la conclusión del contrato si esta se produce a menos de ocho días del inicio del viaje. En caso de cambio de identidad del transportista, se informará al cliente a más tardar en el momento de la facturación.

e) Billeto: El billete de las compañías aéreas y ferroviarias, o el ticket, constituye el único contrato establecido entre estos y el cliente. El cliente es responsable de su billete y deberá asumir las consecuencias en caso de pérdida, robo o destrucción del mismo sin que CroisiEurope sea responsable.

f) Equipajes: En general, hay un límite de una maleta de 23 kg por persona en los vuelos habituales y de 18 kg en los vuelos charter. El exceso de equipaje se le abonará directamente a la compañía en el momento de realizar la facturación. El transporte de objetos voluminosos (sillas de ruedas, aparatos respiratorios, cochecitos de bebé, etc.) debe indicarse en el momento de hacer la inscripción y puede estar sujeto a un coste variable en función de la compañía aérea. Algunas compañías aéreas cobran por la asistencia en los aeropuertos y a bordo. En caso de deterioro o de no entrega del equipaje por parte de la compañía aérea, el cliente deberá dejar constancia de lo ocurrido inmediatamente en los servicios correspondientes del aeropuerto de llegada y cumplimentar un formulario de pérdida o deterioro. Para solicitar una indemnización por ello, el pasajero deberá enviar a la compañía aérea dicho formulario junto con los documentos originales necesarios en un plazo máximo de 7 días. Se recomienda conservar una fotocopia de todos los originales que se envíen. La compañía aérea no se responsabilizará si no se realiza este trámite ni se le mandan los documentos. CroisiEurope, en su calidad de intermediario entre el comprador y la compañía ferroviaria o aérea, hará todo lo posible para encontrar las soluciones más adecuadas, pero no se hará responsable de las posibles consecuencias que el deterioro o pérdida de equipaje pueda acarrear. **CroisiEurope no indemnizará por este circunstancias de este tipo.**

g) Billetes solo vuelo: El cliente puede reservar en CroisiEurope solamente billetes de transporte o "billetes solo vuelo", es decir, sin incluir los servicios cruceros y estancias. De conformidad con lo establecido en el artículo L.211-7 a) del Código de turismo francés, este servicio único queda excluido de la venta de viajes y estancias. En virtud de lo dispuesto en el artículo L.211-17 del mismo código, el agente de viajes solamente se hará responsable si comete algún error. Por lo tanto, no se hará responsable cuando la prestación del servicio de transporte no se realice por el motivo que sea (cancelación, retraso, fallo técnico, modificación de los programas, etc.) y únicamente se podrá reclamar a la compañía aérea. Las condiciones de uso de los billetes de transporte están disponibles para su consulta en la página web de CroisiEurope.

Las condiciones de cancelación generales y particulares habrá que consultarlas en la compañía aérea encargada de prestar el servicio, disponibles en la página de Internet de la compañía correspondiente o en nuestros servicios de reserva si así se solicita. Todas las reclamaciones deberán ir dirigidas a la compañía que figure en el billete. CroisiEurope aplicará al cliente las tarifas establecidas por las compañías aéreas en el momento de la venta.

h) Responsabilidad de los transportistas: La responsabilidad de los transportistas aéreos está limitada por el derecho nacional o internacional que les es aplicable, en particular los Convenios Internacionales de Varsovia del 12 de octubre de 1929 o de Montreal del 28 de mayo de 1999, así como por sus propias condiciones de transporte que el viajero habrá aceptado antes de cualquier pedido, y que pueden limitar o exonerar la responsabilidad de CroisiEurope de conformidad con las disposiciones del artículo L. 211-17-IV del Código de Turismo. En caso de retraso, sobreventa o cancelación de un vuelo, la responsabilidad de todos los transportistas aéreos con destino a la Unión Europea o procedentes de ella, en lo que respecta a las compañías aéreas comunitarias, se rige únicamente por el Reglamento (CE) N.º 261/2004 de la Unión Europea, del 11 de febrero de 2004, que les responsabiliza del pago de una indemnización a tanto alzado, salvo en circunstancias extraordinarias, y en cualquier caso de la asistencia y el cuidado de los pasajeros.

i) Reembolso de la tasa de aeropuerto: En caso de que no se utilice el billete de avión por cualquier motivo, las tasas aeroportuarias obligatorias se reembolsarán al viajero que lo solicite en un plazo de 30 días y de forma gratuita para cualquier solicitud en línea. Para cualquier solicitud de reembolso no en línea, CroisiEurope cobrará una tasa correspondiente a un máximo del 20% de la cantidad reembolsada.

RESPONSABILIDAD DE LOS PILOTOS: Las consecuencias derivadas de accidentes o incidentes que pueda haber en el momento de prestarse el servicio de transporte aéreo se registrarán por lo dispuesto en los Convenios de Varsovia y Montreal, o por las normativas locales que sean de aplicación para los transportes nacionales del país correspondiente.

RESPONSABILIDAD DE LOS PASAJEROS: Cada pasajero (o, si es menor, sus padres o tutores) es responsable y se compromete a indemnizar a la compañía por deterioros en el mobiliario, equipos o cualquier otro elemento que sea propiedad del barco, y los deterioros realizados en los hoteles y aviones utilizados durante su viaje. Cada pasajero (o, si es menor, sus padres o tutores) es responsable y se compromete a indemnizar a la compañía por las multas o sanciones impuestas a la compañía por cualquier acto u omisión que viole una ley, independientemente de si el pasajero lo hace de forma voluntaria o no. Los pasaportes deben estar en regla para pasar por los países incluidos en el viaje. El pasajero debe ocuparse de garantizar la validez y conformidad de su pasaporte.

RESPONSABILIDAD DE CROISIEUROPE: La responsabilidad de CroisiEurope solo puede ser comprometida por la tripulación o el barco.

Cualquier anomalía debe ser reportada al comisario de a bordo. CroisiEurope no puede ser considerada responsable de ningún daño sufrido por los pasajeros en tierra, cuando no están bajo su autoridad o supervisión. Por consiguiente, CroisiEurope no asume ninguna responsabilidad en caso de accidente o daño de cualquier tipo del que pueda ser víctima el pasajero. Corresponderá al pasajero responsabilizar al operador local, sin posibilidad de recurso contra CroisiEurope. Asimismo, CroisiEurope no será responsable de ningún servicio adicional (transporte, alojamiento, traslados, etc.) reservado como

complemento del crucero. La limitación de responsabilidad de CroisiEurope por lesiones corporales es de 2 000 000 de DEG (DEG: Derechos Especiales de Giro: moneda internacional) en los barcos de la flota CroisiEurope, de conformidad con la normativa del Convenio de Estrasburgo (CLNI 2012) sobre la limitación de la responsabilidad de los propietarios de de barcos.

OBLIGACIÓN DE PRESTAR AYUDA: En su calidad de organizador, CroisiEurope prestará lo antes posible y en función de las circunstancias la ayuda adecuada para el pasajero que se vea en una situación complicada, de conformidad con lo establecido en los artículos L.211-17-1 y R.211-11 del Código de turismo francés. En el artículo R.211-11 del código anteriormente mencionado se especifica la naturaleza de este tipo de ayuda.

SEGUROS CROISIEUROPE: En lo que respecta a la responsabilidad civil de CroisiEurope para con los pasajeros y terceras personas, esta queda garantizada para los daños corporales y materiales mediante un seguro del Club de Protección e Indemnización (Club P & I).

En lo que respecta a la responsabilidad civil profesional del organizador del viaje, esta queda garantizada por lo dispuesto en el Código de turismo francés. El contrato suscrito con Allianz cubre, dentro del límite de garantía por daños, siniestro y año de seguro, las lesiones corporales de hasta 20 000 000€, los daños materiales e inmateriales resultantes de hasta 10 000 000€ y la responsabilidad civil profesional de 15 000 000€ (para todos los daños corporales, materiales e inmateriales).

Seguro de responsabilidad civil profesional: póliza de seguro n° 56004456.

Garantía financiera prestada por la asociación profesional francesa de solidaridad del turismo (APST, por sus siglas en francés) - 15, avenue Carnot - 75017 Paris [Francia].

SEGUROS OPCIONALES Y COBERTURA DE ASISTENCIA - REPATRIACIÓN

Los clientes tienen la opción de contratar una póliza de seguro que cubra las consecuencias de determinados casos de cancelación, daños al equipaje, responsabilidad civil en el extranjero e interrupción de la estancia, ya sea en el formulario de registro o en el contrato de venta del viaje. Puede solicitar las condiciones generales de estos contratos de seguro al asegurador. Estos contratos contienen límites de cobertura, exclusiones, franquicias y obligaciones en caso de siniestro. Por lo tanto, se aconseja a los clientes que los lean detenidamente. En cualquier caso, sólo la compañía de seguros en cuestión será responsable ante el Cliente respecto a la ejecución de dichos contratos; el Cliente tendrá entonces una relación jurídica directa con la compañía. Además de estos seguros opcionales,

en todos nuestros cruceros y viajes se incluye gratuitamente un seguro de repatriación médica / asistencia personal.

INFORMACIÓN GENERAL: Toda la información que figura en nuestros folletos sobre horarios, itinerarios, servicio de los hoteles y de navieras está actualizada con respecto a la fecha de publicación del folleto y puede verse modificada. De ser así, se le comunicará a los clientes al inscribirse. Los mapas, las fotos y las imágenes se incluyen a título orientativo y no tienen carácter contractual.

INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE SOBRE EL CO₂: En el marco de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, el gobierno francés ha puesto en marcha una serie de disposiciones, sobre todo en lo relativo al etiquetado medioambiental y a los trámites ecorresponsables, cuya función es, entre otras, informar a los beneficiarios de los medios de transporte de la cantidad de CO₂ que se emite para prestar el servicio. Encontrará la información en nuestra página www.croisieurope.es.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: De conformidad con las disposiciones relativas a la protección de los datos personales ("RGPD"), la información proporcionada a CroisiEurope por su cocontratante tiene por objeto permitir la tramitación de su pedido y la ejecución de los diversos servicios conexos.

A estos efectos, los datos personales de los pasajeros podrán ser transferidos a nuestros socios establecidos en terceros países. Solo tenemos socios que garanticen un nivel de protección de acuerdo con los principios establecidos en el RGPD.

Con el consentimiento del pasajero y con la excepción de la información confidencial que recogemos para la seguridad de los pasajeros y que no transmitimos en ningún caso a terceros, esta información también puede utilizarse para enviarle ofertas promocionales o comerciales durante un período de tres años (por correo electrónico o por correo postal).

Con esos fines, CroisiEurope podrá almacenar, procesar y transferir esa información a los departamentos internos de la empresa y a terceros (como empresas de transporte, compañías de seguros, bancos, autoridades aduaneras, proveedores de servicios de recepción, subcontratistas, subcontratistas técnicos), incluso fuera de la Unión Europea y en países que no tengan un nivel de protección equivalente al de la Unión Europea.

Sin embargo, estos terceros solo podrán acceder a esta información personal para las necesidades relacionadas con sus servicios o siguiendo las instrucciones de los servicios internos de la Sociedad CroisiEurope para las necesidades relacionadas con los fines antes mencionados en estricto cumplimiento de la legislación aplicable en materia de seguridad de datos.

La oposición del cliente a la recopilación y el tratamiento de su información, incluso mediante la transferencia a terceros de su información personal necesaria para la venta o la ejecución de una tarifa y los servicios que dependen de esta, haría imposible que CroisiEurope ejecutara la totalidad o parte del contrato de venta.

Cada cliente tiene un derecho estrictamente personal de acceso, rectificación y oposición por motivos legítimos a la información que le concierne, que puede ejercer poniéndose en contacto con CroisiEurope - Servicio de Relaciones con el Cliente, 12 rue de la Division Leclerc, 67000 STRASBOURG - Francia - y adjuntando a su solicitud por escrito una copia de la prueba de identidad.

En caso de mal funcionamiento de su solicitud de tratamiento, puede ponerse en contacto con el responsable de la protección de datos (RPD): dpo@croisieurope.com.

Además, cada cliente puede oponerse a las comunicaciones comerciales de CroisiEurope y/o de sus socios haciendo clic en el enlace de objeción, siguiendo el procedimiento de objeción que aparece en los correos electrónicos o mensajes SMS comerciales o escribiendo a la dirección del Servicio de Relaciones con el Cliente mencionada anteriormente. Asimismo, cada cliente tiene derecho a inscribirse en la lista de oposición a la venta telefónica (Bloctel).

CroisiEurope lleva a cabo estadísticas de las visitas en sus páginas, así como de la publicidad dirigida y adaptada a los centros de interés del cliente. La página www.croisieurope.es explica nuestra política sobre información personal y cookies.

INFORMACIÓN Y RESERVAS

En su agencia de viajes.

www.croisieurope.es